SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
San Juan | Oficina de Comunicaciones y Prensa | Comunicado de Prensa

Honran a servidores públicos del Oeste

Publicado el: 26 de julio de 2016
SenadoPuertoRico SenadoPR senadopr www.senado.pr.gobierno

MAYAGÜEZ- La senadora por el distrito Mayagüez-Aguadilla, Mari Tere González anunció que el Gobernador firmó sus iniciativas para honrar a varios servidores públicos del Oeste, nombrando estructuras para que sirvan de ejemplo a las nuevas generaciones. “En primer lugar, es un honor que podamos designar la Carretera PR-466 del Municipio de Isabela, como “Carretera Oscar ‘Cano’ San Antonio Mendoza”, en reconocimiento a su desempeño ejemplar como legislador y servidor público. De igual manera, se designa con el nombre de “Vicente Rivera Quiñonez”, el edificio cede de la estación del Cuerpo de Bomberos de Mayagüez localizado en el Barrio Quemado”, explicó la también presidenta de la Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Senado.

En el primero de los casos, se destacó que Oscar "Cano” San Antonio Mendoza fue un servidor público ejemplar que sirvió como Representante por el Distrito 16 durante los años 1985 al 1996 y posteriormente como Sargento de Armas de la Cámara de Representantes durante el cuatrienio del 2001-2004. Además, sirvió como Subadministrador de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado. “Su jornada como servidor público se caracterizó por su nobleza de espíritu y su trato respetuoso y amistoso con las personas sin importar su afiliación política. Estas características le ganaron el respeto y el cariño de sus correligionarios políticos, así como de los miembros de otros partidos políticos”, abundó González. La Resolución Conjunta del Senado fue la 69-2016.

El 27 de mayo de 2011 San Antonio Mendoza falleció en Nápoles, Italia, donde se encontraba de vacaciones en un crucero y tras desembarcar en Nápoles fue embestido por unos asaltantes que ocasionaron que se cayera, se golpeara y cuyas consecuencias fueron contusiones, trauma cerebral y su eventual deceso. “Oscar era un amante del mar y por petición ciudadana, ahora designamos la Carretera PR-466 que conecta la Playa de Jobos con la Playa Villa Pesquera. También cabe mencionar que, tras su muerte, las cenizas fueron esparcidas en el área de la Playa Jobos de Isabela”, abundó la legisladora.

En el caso de Don Vicente Rivera Quiñonez, nacido en 1943 en Mayagüez, se destacó como servidor público municipal, desde 1969, ocupando el puesto de Administrador del Centro Cultural. Luego fungió como Director Interino de la Defensa Civil Municipal y para el año 1975, fue nombrado como Jefe del Cuerpo de Bomberos Municipales. Rivera Quiñonez entregó su alma y corazón como Jefe de Bomberos. Desde este cargo se destacó por siempre luchar para mejorar las condiciones de empleo de sus compañeros. Fue elogiado en múltiples ocasiones por el

gobierno estatal por su desempeño y buena utilización de la propiedad y los fondos públicos.

“Don Vicente es recordado por su ayuda a los más necesitados desde el Carnaval Mayagüezano, el Comité del Radio Maratón del Maní y el Hospital Bella Vista de Mayagüez. Asimismo, fue exaltado a la Galería Mayagüezana de los Inmortales del Deportes. Por su ejemplar y heroico desempeño como Jefe de Bomberos Municipal, la Administración Municipal de Mayagüez solicitó hacerle a don Vicente un homenaje en vida, designando el edificio del Cuerpo de Bomberos Municipal en el Barrio Quemado con su nombre”, finalizó la senadora. La Resolución Conjunta del Senado fue la 65-2016.

XXX